



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 805-2022-CF-FIIS

Callao, 13 de diciembre del 2022

Visto, el PROVEIDO N° 331-2022-D-FIIS, de fecha 23 de noviembre del 2022; referente al OFICIO N° 123-UIFIIS-2022; del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, respecto al informe final de investigación, presentado por la Docente Principal a Tiempo Completo DRA. BERTILA LIDUVINA GARCÍA DÍAZ, Titulado: “VIRTUALIDAD EN EL DESENVOLVIMIENTO ACADÉMICO DE DOCENTES Y ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2021”,

CONSIDERANDO:

Que, la Docente Principal a Tiempo Completo DRA. BERTILA LIDUVINA GARCÍA DÍAZ, ha cumplido con presentar su Informe Final del Proyecto de Investigación de acuerdo al Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao; Aprobado con Resolución N° 625-2021-R de fecha 29 de octubre del 2021;

Que, en Sesión del día 23 de noviembre del 2022, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas resuelve aprobar el Informe Final de Investigación presentado por la Docente Principal a Tiempo Completo DRA. BERTILA LIDUVINA GARCÍA DÍAZ, con Resolución N° 025-2022-UIFIIS-UNAC;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, de la FIIS, del día martes 13 de diciembre del 2022, se aprobó el referido Informe Final del Proyecto de Investigación, presentado por la Docente Principal a Tiempo Completo DRA. BERTILA LIDUVINA GARCÍA DÍAZ, Titulado: “VIRTUALIDAD EN EL DESENVOLVIMIENTO ACADÉMICO DE DOCENTES Y ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2021”,

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

RESUELVE:

- 1° REFRENDAR el INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN presentado por la Docente Principal a Tiempo Completo DRA. BERTILA LIDUVINA GARCÍA DÍAZ, Titulado: “VIRTUALIDAD EN EL DESENVOLVIMIENTO ACADÉMICO DE DOCENTES Y ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2021”, con cronograma de ejecución de 12 (doce) meses, aprobado con Resolución Rectoral N° 625-2021-R.
- 2° TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Señora Rectora, VRI, VRA, DIGA, ORRHH, UIFIIS, e interesado para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO

: Archivo